

Anexo a lineamientos generales para participantes de los programas de educación continua modalidad en línea o a distancia.

Diplomado en Alzheimer y otras demencias

Adicionalmente a lo establecido en los *Lineamientos Generales para participantes de los programas de educación continua modalidad en línea o a distancia*, los presentes lineamientos se aplicarán a aquellos participantes que sean admitidos en el Diplomado en Alzheimer y otras demencias

Es indispensable seguir las siguientes especificaciones, con el objetivo de mejorar el aprendizaje del participante.

1. Es obligación del participante ingresar de manera regular al aula virtual (**un mínimo de 120 minutos por día**).
2. Si el participante tiene un lapso de **72 horas (tres días)**, sin ingresar al aula se le hará una **invitación de manera directa** (correo electrónico) para que regularice su actividad en la misma.
3. A las **96 horas (cuatro días)** de no haber ingresado a plataforma, el participante será acreedor a la **sanción de calificación menor** a la ponderada para la actividad corriente de la semana, tema, unidad o módulo.
4. A las **120 horas (cinco días)** de no tener ingreso o actividad en el aula, **el participante será dado de baja** sin consideración alguna.
5. Para las actividades grupales sin excepción de persona, la misma deberá participar y asumir los roles asignados por el cuerpo de tutores, en caso de no hacerlo se le sancionará con una calificación menor a la ponderada para la actividad corriente.
6. Toda actividad, tarea o participación; realizada, entregada o hecha fuera del tiempo establecido para su fin, será penalizada con una calificación máxima de 8 o su equivalente en porcentaje 80%, siempre y cuando cumpla con los requisitos, criterios o rúbrica solicitados por el cuerpo de tutores.

7. Toda actividad, tarea o participación; realizada, entregada o hecha fuera del medio correspondiente (Plataforma), no será aceptada ni calificada por el cuerpo de tutores, teniendo la misma como NO PRESENTADA y representada con el valor 0 (cero).
8. Toda actividad, tarea o participación evaluable por parte del cuerpo de tutores, deberá ser entregada a más tardar el día señalado en los cronogramas de trabajo y en un horario límite de las 12:00 horas.
9. Durante el desarrollo del diplomado se realizarán foros de discusión. Los foros son un espacio de intercambio de ideas y de propuestas, por tanto, es de suma importancia la participación en los mismos.

Para que un foro se considere completado, el participante debe:

- a) Crear una discusión (replicar el tema abordado)
- b) Replicar cuando menos a uno de los participantes del foro o grupo.

Dirección de Enseñanza y Divulgación
Subdirección de desarrollo y extensión académica

